



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"**

RESOLUCION DDCS 054/2025

Ref.: Expediente 088/25
Bahía Blanca, 9 de junio de 2025

VISTO

El llamado a concurso ordinario, aprobado por Resolución DCS 626/2024 para cubrir un (1) cargo de Asistente con dedicación simple, de la carrera de Medicina en la asignatura/área Salud Perinatal del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado cargo de Asistente (con número de planta 21029075) se encontraba bloqueado para financiar el contrato del docente Mario Iglesias (Legajo 16664), quien no se presentó al concurso

Que el concurso lo ganó la docente Costanza Vitale (Legajo 15485), teniendo que renunciar a su cargo de Ayudante "A" en la misma asignatura/área, dejándolo vacante

Que la docente Costanza Vitale ya fue designada en el cargo de Asistente con fecha de posesión 1° de mayo de 2025, y de esa manera se debe dar de baja el contrato del docente Mario Iglesias, o en este caso, cambiar el cargo que lo financia

POR ELLO:

EL DIRECTOR DECANO "Ad Referendum" del CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Solicitar el cambio de imputación del contrato del Médico Mario Iglesias (DNI: 17.594.116 – Legajo 16664) como Ayudante A Dedicación Simple, bloqueando el cargo de planta 21027858) dejado vacante por la renuncia de la docente Costanza Vitale, a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2025, o la sustanciación del concurso respectivo.

ARTICULO 2°: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.